



REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD VIAL MUNDIAL

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE UNASEV, MARCELO METEDIDERA.

Señora Presidenta de la Asamblea General,

Excelencias, distinguidas y distinguidos participantes,

Es un honor representar a Uruguay en esta Reunión de Alto Nivel sobre la mejora de la Seguridad Vial Global y compartir los avances y compromisos de nuestro país en la materia, en línea con la Agenda 2030 y el Decenio de Acción para la Seguridad Vial

Uruguay acoge con satisfacción la adopción de la Declaración de Progreso, que constituye una señal alentadora de la voluntad de la comunidad internacional de redoblar sus esfuerzos para avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos mundiales en materia de seguridad vial y prevenir pérdidas de vidas que son evitables.

Los siniestros de tránsito constituyen un importante problema de salud pública, a partir del cual más de 1 millón de personas pierden la vida cada año a nivel global.

Por eso, en Uruguay, ponemos a las personas y la protección de la vida en el centro de las políticas públicas, con la certeza de que la seguridad vial debe ser integrada en las políticas de salud, transporte, educación, desarrollo urbano e infraestructura, con una visión sustentada en la evidencia, con liderazgo institucional y un compromiso sostenido de todo el Estado y de la sociedad.

En este sentido, UNASEV fortaleció su rol como organismo rector de la política nacional de seguridad vial, promoviendo la coordinación entre los organismos nacionales, los gobiernos subnacionales, las fuerzas de fiscalización, el sistema de justicia, la academia y la sociedad civil. La gobernanza constituye, para nosotros, el principal instrumento para alcanzar resultados.

En ese marco, elaboramos un plan de trabajo con seis líneas estratégicas que venimos aplicando y desarrollando activamente.

En primer lugar, fortalecer la presencia de la seguridad vial en la agenda pública, promoviendo una cultura de prevención y de respeto.

En segundo lugar, profundizar la fiscalización y el cumplimiento efectivo de las normas. Esto comprende la coordinación entre los distintos niveles de gobierno e instituciones.

En tercer lugar, ampliar la participación social y territorial, lo que permite identificar problemas concretos y diseñar soluciones adaptadas a las distintas realidades del país.

Estas tres iniciativas nos han permitido tener una disminución del 12,5 % de fallecidos en este primer semestre de este año.

En cuarto lugar, incorporar la seguridad vial en el sistema educativo.

En quinto lugar, fortalecer la respuesta del sistema de justicia, procurando una aplicación coherente y efectiva de la normativa.

Finalmente, continuar desarrollando herramientas concretas de gestión, como el Permiso de Conducir por Puntos, Gestión de la Velocidad y otras.



Asimismo, Uruguay concede especial importancia a la cooperación internacional y regional. Actualmente ejercemos la Presidencia del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI), una red integrada por los 22 países Iberoamericanos, desde la cual promovemos el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de capacidades técnicas, la producción de información comparable y el desarrollo de políticas públicas comunes para toda la región.

En junio de 2026 aprobamos la Declaración de Madrid, que será elevada a la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, proponiendo un Marco Estratégico y un Índice Iberoamericano de Movilidad Segura 2026-2030.

Tenemos la convicción de que alcanzar los objetivos del Decenio exige liderazgo político, cooperación internacional y una decisión firme para transformar la evidencia en acción.

Muchas gracias.

-----*-----